

# REVISTA DE GANDÍA

PERIÓDICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS DEDICADO AL FOMENTO DE LOS INTERESES

MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON CENSURA ECLESIASTICA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO V.	Precios de suscripción		
	Trimestre PTAS.	Semestre PTAS.	Año PTAS.
En Gandía.	0'50	1'00	2'00
Fuera.	0'65	1'25	2'50
Extranjero.	0'90	1'85	3'50

Gandía 30 de Enero de 1904

Esquelas mortuorias, anuncios en cuarta plana, gacetillas, reclamos y todo género de publicada a precios convencionales

NÚM. 198

## PLANTEL DE NARANJOS

Darán razón en la imprenta donde se imprime este periódico.

## YA ESCAMPA

La campaña de difamación y calumnia que los masones masonizantes más ó menos embozados han emprendido contra la respetabilísima persona del P. Nozaleda, ha iniciado ya su período de descenso porque han visto la resistencia del Gobierno, contra el cual y a pretexto de la elección de arzobispo para la Sede valentina, lanzaban dardos envenenados, y porque ha brillado la verdad con rutilantes destellos, merced á la justa defensa de los periódicos católicos que han pulverizado todos los sofismas y deshecho la calumnia con que se pretendía mancillar la dignidad, probidad y patriotismo del Arzobispo dimisionario de Manila y elegido para la Silla de Valencia.

Este descenso de la campaña; mas diré: su total extinción, ha sido siempre la historia del error en sus luchas contra la verdad. Cuando hombres, indignos de llamarse tales, abrigando en sus pechos odio feroz y dominados por bastardas pasiones; sin otra mira que rodearse de aura popular para esalar altos puestos han levantado gran polvareda contra alguna respetabilísima persona ó santa institución, no ha estado lejos el día en que desengañados los que prestaban apoyo, avergonzados de servir de escabel, conocida, en una palabra, la verdad, han abandonado á sus autores dejándoles desprestigiados y corridos en medio del arroyo.

Si ojeamos la Historia, veremos demostrado con hechos, esto mismo que tratamos. Nerón Juliano, Arrio, Lutero, Calvino y otros muchísimos, nos enseñan que el error si bien ha obtenido ligeros triunfos, al fin ha sucumbido á los pies de la verdad que ha brillado mas pura mas brillante, más esplendorosa después que ha sido purificada en el fuego de la tribulación y de la lucha, como máshermoso y resplandeciente sale el oro, después de fundido en el crisól. Y con la lucha, además de vencer al error la verdad, se obtiene también que dispierten los dormidos, que se conozca lo que se ignoraba, que se demuestre mas claramente lo que se sabe y se publiquen hechos que permanecerían ignorados si el error, el odio ó la ambición no los hubiera atacado. Sin la heregia de Manra y de los Académicos, tal vez no tendríamos las portentosas concepciones del Aguilá de Hipona; sin la falsedad de Macedonio, no

se hubiera reunido el célebre concilio Constantinopolitano I; sin Lutero y Calvino quizás no hubiera existido el concilio Tridentino.

Para desvanecer el error, se descubren verdades ignoradas; para combatir la calumnia, se manifiestan hechos contrarios á los que propalan los calumniadores, y entonces se saben actos honestos, virtuosos y hasta heroicos que de otro modo hubieran permanecido ocultos. Los errores y calumnias lanzados á los cuatro vientos contra el P. Nozaleda, han servido, entre otras cosas, para conocer sus altas dotes, su acendrado patriotismo y su admirable celo en el cumplimiento de su deber como Prelado y como religioso; han servido para saber los manejos que contra la Religión y la Pátria han dirigido los masones de Filipinas alentados por los masones de España; han servido para que se descubriera la admirable conducta del Arzobispo de Manila, y la criminal gestión de muchos elevados por el aura popular á altos puestos, no se hubiera conocido sin la compañía inicua contra el P. Nozaleda.

Sin los masones, tal vez estarían permanecido ocultos los grandes trabajos que en favor de la Religión y de la Pátria, llevó á cabo mientras estuvo en Manila el Padre Nozaleda. De donde resulta que el P. Nozaleda es hoy más conocido, más admirado y más querido, que antes de tan difamatoria campaña. Y precisamente porque es combatido por los anticlericales y masones, debemos los católicos defender con más ahinco al ilustre Dominico. El mejor argumento en favor de tan dignísimo Prelado es el ser combatido por los enemigos de la Iglesia; por que siendo ellos contrarios de la verdad y del bien, lo que impugnan debe ser bueno y verdadero.

No debemos contentarnos con resistir á los enemigos de la Religión y defender nuestros justos intereses, menester es atacar al error hasta en sus últimas trincheras por los mismos medios que usan ellos y valiéndonos de las mismas armas. El periódico y el mitin son los medios de que se valen para disparar á mansalva contra la más santa de las instituciones. Pues bien; el mitin y el periódico deben ser también nuestros instrumentos para atacarles. Y ahora que nuestros enemigos se baten en retirada; ahora que se ven acorralados por los tribunales de justicia, y documentos parlamentarios que prueban de una manera evidente la falsedad de las imputaciones, ahora es buena ocasión para que los católicos reaccionemos y en los mitins y periódicos promovamos contra la masonería y en favor del P. Nozaleda una campaña, mayor si cabe, que la que los anticlericales han em-

prendido contra la Iglesia, y sus fidelísimos hijos los religiosos. Ahora es tiempo oportuno para mostrar á la faz del mundo, quién tiene la culpa de que se perdieran Filipinas; quién es el responsable de que situada una plaza, se rindiese un cuerpo grande de ejército que estaba fuera de ella; quién mutiló la Pátria; quién ha hundido á España en el abismo de las vergüenzas...

Lo que conviene es no perder tiempo y hacer que caiga sobre las cabezas de los culpables, la espada de la Justicia.

## PÍO PAPA X

### MOTU PROPRIO ACERCA DE LA ACCIÓN CATÓLICA

Desde Nuestra primera Encíclica al Episcopado de todo el Orbe, haciéndonos eco de cuanto Nuestros gloriosos Predecesores establecieron respecto á la acción católica de los seglares, declaramos laudabilísima esta empresa y necesaria en las presentes condiciones de la Iglesia y de la sociedad civil. Y Nos no podemos dejar de encomiar altamente el celo de tantos ilustres personajes que desde hace largo tiempo se dedican á esta noble empresa y el ardor de tan selecta juventud que esforzadamente ha corrido á prestar á ella su trabajo.

El XIX Congreso Católico celebrado hace poco en Bolonia, por Nos promovido y alentado, ha mostrado suficientemente á todos el vigor de las fuerzas católicas, y lo que puede obtenerse de útil y saludable en las poblaciones creyentes, donde esta acción esté bien dirigida y disciplinada y reine unión de pensamiento, de afectos y de obras en cuantos á ella concurren.

Quédanos, sin embargo, no pequeña amargura de que en medio de ellos se presenten algunas diferencias, suscitando polémicas demasiado vivas, las cuales, si no se reprimen oportunamente, podrían quebrantar las mismas fuerzas y hacerlas menos eficaces. Nos, que antes del Congreso recomendamos, sobre todo, la unión y la concordia de los ánimos para que se pudiese establecer de común acuerdo cuanto se refiere á las normas prácticas de la acción católica, no podemos callar ahora. Y puesto que las diferencias de puntos de vista en el campo práctico pueden trascender bastante fácilmente al teórico, en el que necesariamente deben tener su punto de apoyo, es preciso resumir los principios que deben informar la acción católica toda entera.

Nuestro insigne Predecesor León XIII, de santa memoria, trazó luminosamente las reglas de la acción popular cristiana en sus preclaras Encíclicas *Quod Apostolici muneris*, del 28 de Diciembre de 1878; *Rerum novarum*, del 15 de Mayo de 1891, y *Graues de communi*, del 18 de Enero de 1901, y además en Instrucción particular emanada de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios el 27 de Enero de 1902.

Y Nos, que no vemos menos que nuestro antecesor la gran necesidad de que sea rectamente moderada y dirigida la acción popular cristiana, queremos que aquellas prudentísimas reglas sean exacta y plenamente observadas, y que nadie, en lo sucesivo, se atreva á apartarse de ellas de ningún modo. Por esto, para tenerlas más fácilmente vivas y presentes, hemos resuelto recogerlas como en compendio en los siguientes artículos, á guisa de ordenamiento fundamental de la acción popular cristiana, que rija dichos actos. Esta deberá ser, para todos los católicos, la regla constante de su conducta.

## ORDENAMIENTO FUNDAMENTAL DE LA ACCIÓN POPULAR CRISTIANA

I La sociedad humana, como Dios la estableció, está compuesta de elementos desiguales, como desiguales son los miembros del cuerpo humano; hacerlos á todos iguales es imposible, y de esto se seguiría la destrucción de la misma sociedad. (Encíclica *Quod Apostolici muneris*.)

II La igualdad de los varios miembros sociales es sólo en cuanto todos los miembros tienen su origen de Dios Creador; han sido redimidos por Jesucristo, y deben ser juzgados, premiados ó castigados según la medida exacta de sus méritos ó desméritos. (Encíclica *Quod Apostolici muneris*.)

III De aquí se sigue que en la sociedad humana es conforme á la ordenación de Dios que haya príncipes y súbditos, patronos y proletarios, ricos y pobres, instruidos é ignorantes, nobles y plebeyos, los cuales, unidos todos con vínculos de amor, se ayuden á vivir y á conseguir su último fin en el Cielo, y aquí, sobre la tierra: su bienestar material y moral. (Encíclica *Quod Apostolici muneris*.)

IV El hombre tiene sobre los bienes de la tierra, no sólo el simple uso como los brutos, sino también el derecho de propiedad estable; no sólo la propiedad de aquellas cosas que se consumen usándolas, sino también de aquellas que no se consumen con el uso. (Encíclica *Rerum novarum*.)

V Es de derecho natural inalienable la propiedad privada, fruto del trabajo ó la industria, ó bien de cesión ó donación de otro, y cada cual puede disponer de ella razonablemente como le parezca. (Encíclica *Rerum novarum*.)

VI Para resolver las diferencias entre los ricos y los proletarios, es preciso distinguir la justicia de la caridad. No se tiene derecho á reivindicaciones sino cuando se ha lesionado la justicia. (Encíclica *Rerum novarum*.)

VII Obligaciones de justicia cuanto al proletario y al obrero, son estas: prestar entera y fielmente el trabajo que libremente y según equidad fué pactado; no hacer daño á la hacienda ni ofensa á la persona de los patronos; en la misma defensa de los derechos propios abstenerse de actos violentos y no trasformarla jamás en motines. (Encíclica *Rerum novarum*.)

VIII Obligaciones de justicia para los capitalistas y patronos, son estas: pagar lo justo á los operarios; no perjudicar sus justos ahorros ni con violencia, ni con frialdad; ni con usuras manifiestas ó encubiertas; darles su libertad para cumplir con los deberes religiosos; no exponerles á seducciones corruptoras y á peligros de escándalos; no apartarlos del amor de la familia y al ahorro; no imponerles trabajos desproporcionados á sus fuerzas ó mal avenidos con la edad ó con el sexo. (Encíclica *Rerum novarum*.)

IX Obligación de caridad de los ricos y de los que poseen es socorrer á los pobres y á los indigentes, según el precepto evangélico. El cual precepto obliga tan gravemente, que en el día del juicio se pedirá cuenta especial del cumplimiento por el mismo Cristo. (Matheo; XXV.) (Encíclica *Rerum novarum*.)

X Los pobres no deben avergonzarse de su pobreza ni rechazar la limosna de los ricos, sobre todo teniendo delante el ejemplo de Jesús Redentor, que pudiendo nacer en la opulencia, se hizo pobre para ennoblecer la indigencia y enriquecerla con méritos incomparables para el Cielo. (Encíclica *Rerum novarum*.)

XI A la resolución del problema obrero pueden contribuir en gran parte los capitalistas y los mismos obreros con instituciones encaminadas á proporcionar oportunos socorros á los necesitados y aproximar y unir las dos clases lo más íntimamente posible. Tales son las sociedades de socorros mutuos, las de seguros privados, los Patronatos para los niños, y especialmente las escuelas de Artes y Oficios. (Encíclica *Rerum novarum*.)

XII A tal fin va dirigida de un modo especial la Acción popular cristiana ó



Democracia Cristiana con sus muchas y variadas instituciones. Esta *Democracia Cristiana*, desde luego, debe entenderse en el sentido ya anteriormente declarado, el cual, completamente distinto del de la *Democracia Social*, tiene por base los principios de la fe y de la moral católica, sobre todo el de no lesionar en modo alguno el derecho inviolable de la propiedad privada. Encíclica *Graves de communi*.

XIII Por lo demás, la *Democracia Cristiana* no debe jamás inmiscuirse en la política, ni deberá servir jamás á los partidos ni á miras políticas; no es este su campo; debe realizar una acción benéfica á favor del pueblo, fundada en el derecho natural y en los preceptos del Evangelio. (Encíclica *Graves de communi*). Instruc. de la S. C. de los AA. EE. EE.)

Los demócratas cristianos en Italia deberán abstenerse en absoluto de tomar parte en cualquiera acción política, que en las presentes circunstancias, por razones de orden altísimo, está prohibida á todos los católicos. (Instrucción citada).

XIV Para cumplir con su deber, la *Democracia Cristiana* tiene la estrecha obligación de depender de la autoridad eclesiástica, prestando á los Obispos y á los que los representan plena sumisión y obediencia. No es celo meritorio ni piedad sincera, realizar empresas hermosas y buenas en sí cuando no están aprobadas por el propio Pastor. (Encíc. *Graves de communi*.)

XV Para que la acción democrática cristiana tenga unidad de dirección en Italia, deberá ser dirigida por la *Obra de los Congresos y de los Comités católicos*, cuya *Obra*, durante tantos años de laudable trabajo, ha merecido siempre bien de la Iglesia, y á la cual Pío IX y León XIII, de santa memoria, confiaron el encargo de dirigir el movimiento general católico, siempre bajo los auspicios y la guía de los Obispos. (Encíclica *Graves de communi*.)

XVI Los escritores católicos, en todo lo que se refiere á los intereses religiosos y á la acción de la Iglesia en la sociedad, deben someterse plenamente, en entendimiento y voluntad, como todos los demás fieles, á sus Obispos y al Romano Pontífice. Deben guardarse, sobre todo, de tomar con prevención, en cualquier asunto grave, los juicios de la Sede Apostólica. (Instruc. cit.)

XVII Los escritores demócratas cristianos, como todos los escritores católicos, deben someterse á la previa censura del Ordinario todos los escritos que se refieren á la Religión, á la moral cristiana y á la ética natural en virtud de la Constitución *Officiorum et numerum* (artículo 41). Los Eclesiásticos, en virtud de la misma Constitución (art. 42), aun publicando escritos de carácter meramente técnico, deben previamente obtener el permiso del Ordinario. (Instruc. cit.)

XVIII Deben hacer además todos los esfuerzos y todos los sacrificios para que reinen entre ellos la caridad y la concordia, evitando toda clase de injurias y de frases molestas. Cuando surjan motivos de discusión, antes de publicar cosa alguna en los periódicos, deberán acudir á la autoridad eclesiástica, la cual proveerá según justicia. Una vez resuelto el caso obedezcan pronto sin tergiversaciones y sin dar al público sus quejas, sin perjuicio de recurrir en forma debida y cuando el caso lo requiera, á la autoridad superior. (Instruc. cit.)

XIX Finalmente, los escritores católicos, al patrocinar la causa de los proletarios y de los pobres, deben abstenerse de emplear un lenguaje que pueda inspirar al pueblo desvío hacia las clases superiores de la sociedad. No deben hablar de reivindicaciones y de justicia, siendo así que se trata de simple caridad, como queda antes explicado. Recuerden que Jesucristo quiso unir á todos los hombres con el vínculo de amor recíproco, que es perfección de la justicia, y que trae consigo la obligación de procurar el bien recíproco. (Instrucción cit.)

Las anteriores reglas fundamentales Nos, de *motu proprio*, y con completo conocimiento, las renovamos en todas sus partes con Nuestra Apostólica autoridad, y ordenamos que se transmitan á todos los camitís, círculos, y uniones católicas de cualquier naturaleza y forma. Estas sociedades deberán fijarlas en sus domicilios y leerlas con frecuencia en sus reuniones.

Ordenamos también que los periódicos católicos las publiquen íntegras, declarando observarlas, y que las observen en efecto religiosamente, y de lo contrario, que sean severamente amonestados, y si después de la amonestación no hubiera enmienda, deberán ser puestos en entredicho por la autoridad eclesiástica.

Así como de nada sirven las palabras más vigorosas de la acción si no van precedidas, acompañadas y seguidas constantemente del ejemplo, la necesaria característica que debe brillar en todos los miembros de cualquier *Obra católica*, es la de manifestar abiertamente la fe con la santidad de la vida, con la moderación de las costumbres y con la escrupulosa observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia. Esto debe ser así, porque es el deber de todo cristiano, y, además, para que nuestros contrarios se avergüencen y no puedan encontrar nada censurable en nosotros. (Tip. II, 8).

De estos nuestros cuidados para el bien

común de la acción católica, especialmente en Italia, esperamos, con la bendición divina, copiosos y felices frutos.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 18 de Diciembre de 1903, año primero de nuestro Pontificado

Pío, Papa X.

EL PESCADO Y LA LEPROA

Entre las causas que más favorecen el desarrollo de la lepra, después del contagio y la herencia, figura en primer término la alimentación de pescado en estado de descomposición ó que, por cualquier otro concepto, puede ser perjudicial á la salud.

El Dr. Jonathan Hutchinson, en sus viajes á la India, al Transval y otros países leproso, ha observado; que en las orillas de los lagos y en las costas cuyos habitantes se alimentan casi exclusivamente de pescado averiado, la terrible plaga es mucho más frecuente que en el interior de los continentes en donde no se hace uso del pescado. Para este eminente leprologo la ictofagia es la causa principal de la lepra; y para corroborar sus ideas envía al editor del Times, de Londres, las siguientes cartas, que fueron publicadas en tan ilustrado periódico el 11 del corriente mes:

«Sábese muy bien desde larga fecha, que Trocadié, en la costa del Nuevo Brunswick, es el único distrito del Canadá, en que prevalece la lepra. Allí se ha mantenido por espacio de muchas generaciones, principalmente en una colonia de pescadores. La carta adjunta que he recibido hoy del médico del asilo para leproso que allí existe es tan significativa en su contenido, que me atrevo á ofrecérsela para su publicación.—Soy de V... Jonathan Hutchinson.»

Trocadié Nuevo Brunswick, 30 Diciembre de 1904.—Distinguido Sr.: veo en la prensa alguna que otra referencia á las investigaciones de V. acerca de las causas probables de la lepra entre gentes dadas al consumo del pescado. Tendrá V. la bondad de indicarme dónde podré proporcionarles todos sus escritos sobre este asunto? Siento tanto mayor interés en ello por cuanto al recorrer la historia de nuestros distritos leproso, observo que nuestro pueblo francés habíase mantenido durante mucho tiempo de pescado que solían preferir en estado de descomposición.

Por espacio de 30 años nuestra gente ha usado tan solo pescado fresco ó salado en estado fresco. La lepra ha desaparecido de aquí, á excepción de un distrito, en el que los pescadores eligen el pescado maledo para su uso y el de sus familias y venden todo el de buena calidad. De V. con todo respeto A. C. Smith, Médico del hospital de leproso. A Jonathan Hutchinson J. R. S.»

Si bien otros eminentes leprologos combaten estos hechos, basados también en investigaciones hechas en países distantes de las costas y de los lagos, en los que, á pesar de no usar el pescado como alimento, se padece mucho más la lepra que en los que son casi del todo ictiófagos; por lo que ocurre en nuestras costas de levante debemos admitir la alimentación de pescado averiado como causa muy abonada de la lepra. Pues la mayor parte de sus habitantes se alimentan casi exclusivamente de pescados salados medio descompuestos ó de frescos que debieran ser desechados del consumo por sus pésimas condiciones; y precisamente es donde más estrago ocasiona la lepra, en toda España.

Los partidarios del contagio solo admiten el bacilo de Hansen como causa eficiente de la lepra, y conceden un papel muy secundario á la miseria, á la fatiga, á la alimentación de pescado, etc.

Por desgracia reina todavía gran confusión acerca de una cuestión tan compleja, y de la que dice el Dr. Castrillon: «que cual esfinge terrorífica espera aun el OEdipo de la ciencia que ha de descifrar su enigma.»

Sin embargo, debemos convenir en que la mala alimentación disminuye la resistencia del individuo á toda clase de enfermedad y favorece la evolución de los gérmenes morbosos en el interior de nuestros tejidos. Por más que se admita como indispensable el bacilo específico para producir la lepra, este no prosperará en el organismo humano si no existe un terreno abonado para ello ó sea la receptividad.

Por lo mismo, los encargados de la gestión sanitaria deben adoptar severas medidas para que los expendedores de salazon no lleven al mercado géneros averiados. Pues no es justo que sacrifiquen á su medro personal los sagrados intereses de la salud pública.

J. Gonzalez Castellano

SECCIÓN OBRERA

LOS BANCOS DE ESCOCIA

En este país se atendió con igual solicitud á los modestos comerciantes é indus-

triales que á los agricultores.

Mr. Dupin decía: «yo oigo hablar de crédito agrícola, comercial é industrial, y no conozco más que un solo crédito, que se mide por la confianza que merece el que tiene necesidad de dinero.»

«Dad á esto el nombre que queráis, poco importa; lo cierto es que no se presta más que á aquel que ofrece garantías de pago. Este es el crédito.»

Las palabras de Mr. Dupin puede decirse que están inspiradas en la forma práctica de aplicar el crédito que han tenido desde hace próximamente dos siglos en Escocia. De aquí tomó Schulze Delitzsch las bases para el sistema de las Uniones mütuas que desde 1850 funcionan en Alemania.

Los doce Bancos de Escocia, con sus numerosas sucursales, son verdaderos establecimientos de emisión y descuento que llevan sus beneficios á todas las clases sociales, teniendo como principales clientes un gran número de personas de alto rango y de la clase media. En ellos se dan las mayores facilidades para que los hombres de condición más modesta, pero laboriosos y honrados, puedan entrar en su clientela gracias á la virtud de la asociación y de la solidaridad.

En 1729 fué cuando la Banca Real de Escocia, dos años después de su fundación, inauguró el sistema llamado de crédito personal. Los modestos industriales, comerciantes ó agricultores, tienen necesidad de un poco de dinero para establecerse ó dar mayor ensanche á sus operaciones, y se dirigen á uno de los referidos Bancos acompañados de los vecinos que merecen la confianza del establecimiento y que garantizan la suma que solicita su patrocinado. El Banco abre un crédito al que pide el préstamo; y desde aquel momento el favorecido puede comprar al contado las primeras materias que necesite, puesto que la orden de pago será atendida en el instante que se presente, en el Banco, siempre por supuesto que no exceda del crédito concedido.

Las concesiones son en todas ocasiones modestas y adecuadas á la índole é importancia de la explotación que se trata de favorecer.

Obsérvese que de este modo las personas de más humilde posición se proporcionan recursos de un banquero, de un hombre de negocios, de un filántropo, sin más garantía que la laboriosidad y buena fe de un trabajador afianzada por la solidaridad de dos de sus colegas.

Los Bancos de Escocia no están ligados al Gobierno por lazos de ninguna clase; funcionan con absoluta independencia y bajo su propia y exclusiva responsabilidad.

A ellos llevan sus economías todas las clases sociales sin que jamás les asalte el más ligero temor, pues saben por larga experiencia la buena fe y el acierto en que informan todos sus actos los Directores de dichos establecimientos.

El interés que se paga es muy módico, pues de otra suerte no sería posible volver á prestar dichos capitales en condiciones ventajosas.

Los imponentes retiran su dinero cuando quieren, y la liquidación se hace de tal modo, que no pierden los intereses correspondientes á un solo día. En esto vienen á parecerse á nuestras Cajas de Ahorros.

En España no conocemos otro establecimiento que tenga algún parecido con los Bancos de Escocia más que el Banco Agrícola de Segovia. Ya al estudiar las vicisitudes por que éste ha pasado, hacemos notar la imposibilidad de establecer el crédito agrícola sobre la base de las imposiciones á corto plazo. Para que este pensamiento prosperase en nuestra patria, sería preciso que los Estatutos del Banco de España se reformasen, á fin de poder prestar á esa iniciativa el calor de su influencia y prestigio.

Muy provechosas enseñanzas se sacarían haciendo un estudio comparativo entre los Bancos de Escocia y los de la República Argentina.

No hay otro país donde el crédito en todas sus diversas formas se haya abierto más ancho cauce que en la República Argentina, y los resultados no pudieron ser más desastrosos.

Esto no demuestra que las instituciones sean malas, sino que, á pesar de su bondad, la mala fe de los hombres puede trocarnos en instrumento de perdición y ruina.

F. Rivas Moreno

SECCIÓN AGRÍCOLA

HIGIENE DEL ESTABLO

La paja de trigo ó de avena constituye, para el caballo, la mejor cama. Se necesita cierta habilidad para formar una buena cama, sobre todo cuando se sufre escasez de paja; de todos modos, la cantidad mínima que puede emplearse diariamente para tal uso no debe ser menor de 4 ó 5 kilogramos, según fuere mayor ó menor el caballo.

Para ir conservando una buena cama con la cantidad ínfima de paja debe, procederse á ser posible, del siguiente modo: por la

mañana se ata corto el caballo, y en lugar alto, junto al pesebre, se levanta la paja, y se separan las partes que haya en ella excrementos; cuando la porción húmeda no está muy sucia, se procura que se seque en el interior del establo. Después de esta operación, se deja pasar generalmente al caballo y luego se extiende de nuevo la cama, cubriéndola con un poco de paja fresca; porque es preciso cuidar de reservar al menos, la mitad de la ración para la noche, ya que los caballos se echan con mayor gusto sobre una cama seca, que deje exhalar el buen olor de paja fresca, que sobre una cama húmeda y llena de miasmas.

Para levantar la cama, operación que conviene practicar de vez en cuando durante el día (sobre todo si el caballo la aplasta echándose), es preciso emplear con preferencia horquillas de madera, porque resulta siempre imprudente recurrir á instrumentos de hierro y permitir sobre todo que los use el personal doméstico. Evítense especialmente durante el día que el caballo permanezca sobre los excrementos.

Será útil extender la cama destinada á los caballos porque muchos de ellos se apoyan con gran fuerza al orinar; si colocasen, pues, las patas fuera de la cama, en suelo enladrillado ó embaldosado, podrían resbalarse y lastimarse.

Algunas esterillas, que se lavarán y secarán a lo menos una vez por semana, contribuirán á sostener en su lugar las camas del ganado y adornarán el establo.

Cada quince días ó cada tres semanas deberán reemplazarse totalmente las camas; el suelo y el comedero se rascarán con cuidado, lavándolo y desinfectándolo todo con una solución desinfectante. Inútil es observar que para establecer después de dicha operación una cama conveniente, se necesita más paja que de costumbre.

No soy partidario de emplear únicamente la turba para cama, aun cuando tiene la ventaja de absorber mejor los orines y de exhalar menos olor que el estiércol de paja; presenta sobre todo en verano, el gran inconveniente de levantar mucho polvo. Considero, pues, que la turba solo debe utilizarse para el fondo de la cama, ó como medio curativo de los caballos atacados de ciertas afecciones en los cascos; pero nunca debe olvidarse que la superficie de una buena cama ha de estar cubierta con una buena capa de paja.

La ventilación de los establos influye considerablemente en la salud de los animales; debe ser, en lo posible, permanente, sin que no obstante se establezcan corrientes de aire.

La temperatura de un establo debe conservarse aproximadamente al mismo grado que la que reina en el exterior; la mejor es la que oscila entre 8 y 15 grados. Durante los frios rigurosos y los grandes calores, surgirán algunas dificultades para conservar una temperatura conveniente; pero siempre es necesario en el primer caso, evitar que descienda á menos de 5 grados, no porque el caballo no pueda soportarla más baja, sino porque, aun estando cubierto al entrar en el establo, correría mayor riesgo de enfermarse.

En una temperatura baja, es esencial para el caballo una cama muy mullida.

Más difícil será evitar el excesivo calor; será necesario cerrar cuidadosamente en verano las aberturas que den á la parte del sol, y ventilar tan solo por la parte de la fachada protegida por la sombra, dejando penetrar en el establo mucho aire por la noche.

La ventilación de los establos se verificará especialmente en ausencia de los caballos, con rapidez, y por medio de corrientes de aire en invierno y durante el rigor del estío, para que la temperatura no descienda demasiado en el primer caso, y para evitar sobre todo la excesiva invasión de moscas en el segundo.

LAS CONFERENCIAS DE LA

UNIÓN CATÓLICA GANDIENSE

Con gran aplauso de los socios han vuelto á reanudarse en el Centro Católico obrero del Paseo de las Germanías, las conferencias familiares de propaganda social organizadas por la comisión de instrucción.

En las improvisadas el domingo, hicieron uso de la palabra, el Sr. Arcipreste don José Bono, el Presidente D. Adolfo Calatayud y el secretario D. Eduardo Grustan.

El primero exhortando á los trabajadores con la bondad y cariño que le son tan característicos, á educarse y perfeccionarse en las sublimes enseñanzas de la Iglesia, único manantial de inagotables dichas; hizo luego algunas consideraciones sobre los peligros que amenazan al obrero que escucha las seductoras doctrinas del socialismo moderno que, no son otra cosa que halagos hábilmente combinados para apartarle de Dios, y termino dando las gracias á los socios de la Unión por haber concurrido á los Santos Ejercicios espirituales celebrados en la Iglesia Colegial, habiendo dado con ello una prueba más de religiosidad.

El Sr. Calatayud estudió de una manera detallada los fines de la Unión Católica Gandiense, diciendo que entre ellos ocupa el primer lugar en la mente de la Junta Directiva y de la de inspección, por su



trascendental importancia y ser base del verdadero mejoramiento social, el fin religioso, para cuya consecución habían trabajado con verdadero interés, asistiendo la sociedad a los santos Ejercicios Espirituales, comuniones generales y rosarios públicos; sin que por ello se haya desatendido tampoco al fin económico para cumplir el cual, se ha establecido la Cooperativa de crédito popular, que ya funciona con regularidad y una Cooperativa de consumos que tiene su casa social en la calle de San Silvestre.

El Sr. Grustan se ocupó del principio de asociación, diciendo que si bien este es siempre fecundo, lo es doblemente cuando al amparo de la Iglesia se aplica por obreros y a fines económicos. El obrero aislado, mejor dicho, falto de cultura y de recursos, siente su inferioridad; se cobrecoge y desespera; pero ve como el hilo tenue y quebradizo uniéndose a otros iguales forma el cable capaz de resistir los más violentos esfuerzos y aplicándose el ejemplo busca el amparo de la asociación.

Habló luego de la Cooperativa de consumo, fundada por la Cooperativa de crédito popular, de la que dijo sigue una marcha regular y próspera, siendo el balance verificado en diciembre último de resultados tan satisfactorios, que había superado a los deseos de los fundadores, por lo cual merecía la junta de administración un voto de gracias.

Terminó rogando a los obreros tuvieran fe y constancia en las instituciones fundadas por aquel centro, que, no obedecen a otro fin, que al de mejorar su condición moral y económica y al efecto les recordó la historia de los tejedores de la Rochdale, de aquellos obreros animosos que dieron lección elocuentísima acerca de lo que valen aplicados al bien, la fe la perseverancia y la energía.

Para el domingo 31 de los corrientes se ha convocado a junta general para la dación de cuentas y lectura de la Memoria.

### NOTICIAS

El camino del Mar ofrece estos días un estado tan lamentable, que más bien que vía de comunicación parece una charca inmundada por donde el tránsito es imposible no solo para carnales sino hasta para las personas.

En el transcurso de pocos días se han inutilizado varias caballerías, siendo un verdadero milagro el que no hayamos tenido que lamentar desgracias personales.

¡Ah! si los lujosos y charolados carruajes de los ministros, senadores y diputados tuvieran que rotar por esas vías de comunicación, más interés se tomarían los representantes de la nación en la recomposición y conservación de las mismas, pero como sus vehículos se deslizan suavemente por superficies niveladas de asfalto o adoquinado, les importa un comino que al humilde obrero se le atasque el carro, se le inutilicen las caballerías y blasfemen contra lo más santo y divino.

Tenemos entendido que el actual Ayuntamiento a pesar de que al encargarse de la jurisdicción se encontró embargado el 17 por 100 de los ingresos, tiene anunciada una subasta de 1500 metros cúbicos de grava para el arreglo del camino del Mar.

Nos alegraremos se esparza pronto sobre el referido camino que buena falta le hace.

ALMACEN DE RAMON SANCHO, AVENIDA del Marqués de Campo, Gandía. —Pisos hidráulicos, azulejos y cementos, materiales de construcción y papeles pintados para decorar habitaciones. Representante en esta de la casa de A. Bayarri de Valencia. —Se garantizan los materiales de esta casa.

El Consejo de Administración de la sociedad «La Unión Mercantil Española» ha acordado indemnizar a sus socios Señores Sucesores de Henry Ranim y Compañía y Señores Barnils y del Rio, las pérdidas que les ha ocasionado la quiebra de D. Juan Martí y Vidal del comercio de Barcelona, siendo ambos señores los únicos que habrán salvado sus créditos de los dieciséis acreedores del expresado quebrado por tener aseguradas sus pérdidas en la mencionada sociedad domiciliada en Barcelona. Ronda de San Antonio, 23, pral.

ISIDRO LAPORTA, FOTOGRAFO, Calle Mayor, núm. 69, 2.º Gandía. Se retrata aunque esté nublado. Precios económicos.

La Sociedad Cooperativa Unión Agrícola de Jaraco celebrará sesión ordinaria el próximo domingo 31 del actual, en la que serán leídos el balance y liquidación del año anterior, que arroja el siguiente resultado:

Activo.—Existencias en almacén y tienda, valor 3.948'93 pesetas; mobiliario valor 402'09 pendiente de cobro 7.112'90 y existencia en caja, 35.  
Total, 11.498'95.

Pasivo.—Pendiente de pago, 992'37; depósitos 800; aportaciones, su valor 9.102'55, y ganancias a repartir entre 307 aportaciones de 25 pesetas cada una 604.  
Total, 11.498'92.

Los préstamos hechos durante el año

han ascendido a 63 y por la suma de 9.957'63 de cuya suma se ha ingresado la de 5.241'54 y queda como pendiente de cobro la de 4.716'09 pesetas

Las ventas al fiado han ascendido a 11.319'76 pesetas, de las que solo faltan a cobrar 2.396'81 pesetas.

Datos son estos suficientes para demostrar el desarrollo de la sociedad que sólo cuenta hoy con un capital de 9.706'55 pesetas, y de un crédito inmerecido, gracias a personas protectoras y celosas por el bien de la Sociedad.

El día 25 de los corrientes bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Forrat, se celebró una importante reunión de señores comerciantes y presidentes de Círculos de nuestra ciudad para tratar asuntos de vivo interés para el comercio y agricultura de Gandía y su distrito.

Hicieron uso de la palabra varios señores que aportaron una porción de datos para consignarlos en una solicitud y por unanimidad se acordó redactar dicha instancia al día siguiente pidiendo: la rebaja de precios en las tarifas de transportes por ferrocarriles para frutas, legumbres y hortalizas; unificación en las tarifas de las diferentes vías de España: rapidez en los transportes, y aumento de personal y de material móvil.

También se acordó pedir en otra solicitud que cumpla la empresa del puerto con las condiciones de la concesión. Es escandaloso, según se dice, que desde el día de la inauguración del puerto no haya tenido éste nunca los pies de calado que debe tener. Los perjuicios ocasionados por incumplimiento de esta condición son incalculables.

Después se acordó solicitar de la Dirección de Correos recibir la correspondencia de Valencia en el tren que llega a esta a las once y un minuto, aunque para ello tuviera que pagarse el servicio de ambulancia entre algunos pueblos de la línea de Carcagente a Denia.

Ultimamente por iniciativa de D. Fernando García se habló del arreglo del camino del Grao. El Sr. Forrat mostró deseos de complacer al comercio de exportación de frutas y le aseguró se subsaría en breve plazo la adquisición de 1.500 metros cúbicos de piedra con destino a dicho camino. El Sr. Alcalde invitó a los señores comerciantes a contribuir en alguna forma al arreglo de dicha vía para ponerla bien pronto en buenas condiciones; y añadió que si no le habían informado mal, contaba el comercio de exportación con algunos recursos procedentes del impuesto voluntario de un céntimo por cada que satisfacían a gusto remiéndose de dentro y fuera de la ciudad. Los señores comerciantes allí presentes ni prometieron ni tomaron acuerdo alguno sobre tal particular. D. Fernando García dijo que encontraba muy mal que administrando los intereses del municipio de Gandía el partido liberal hubiesen prestado apoyo para el arreglo de dicho camino los señores aludidos y ahora por que los administraba el conservador se negaban rotundamente a contribuir, y que los intereses del comercio y la Agricultura son muy diferentes a los políticos. Los carreteros, pobres en su mayoría habrán aprendido con esto una dura lección.

Esta noche a la hora del costumbre tendrá lugar en la Colegial la Vigilia solemnísima extraordinaria que para conmemorar el tercer aniversario de su fundación celebrará la Sección de la Adoración Nocturna de Gandía.

Recordando la brillantez y magnificencia con que esta Sección celebró en años pasados el aniversario de su fundación, creemos que no será menos el presente, y que los amantes de la grandeza del culto católico tendrán motivos de alabar a Dios por la que darán a su fiesta los socios adoradores y honorarios de esta Sección adoradora.

Expuesta S. D. M. y después de las oraciones prescritas por el Manual se cantará el trisagio del P. Baxauli siguiendo el sermón que dirá el P. Verdeguer, Franciscano.

A este ejercicio pueden asistir todos los fieles de uno y otro sexo. Con el himno propio de la Sección se cerrarán las puertas de la Iglesia volviéndose a abrir por la mañana a las cuatro para la misa solemnísima de Vigilia, procesión, bendición y reserva.

Para esta Vigilia ha sido invitado el Consejo Superior Diocesano y todas las Secciones de la región.

Tarjetas postales con vistas de la leprosería Sanatorio de S. Francisco de Borja, se venden en la imprenta de este periódico a cinco céntimos, destinado el producto para beneficio de los leprosos.

CONFITERÍA DE RICARDO ROSELLÓ, calle de S. Pascual, Gandía.—Se venden pastillas café y leche, (natosa esterilizada), de la reputada casa Alonso Hermanos, de Logroño, y se sirven encargos de dulces, tortadas, etcétera para bautizos y novias.

GASÓMETROS CON PATENTE para gas acetileno.—Carburo de Calcio de primera y mecheros Brays.—Se venden en el comercio nuevo de San Pascual de Gras Adrover, calle de San Pascual, 18, Gandía.

CORSETERÍA VALENCIANA de Dolores Roger de Malonda, calle de la Pescadería, 24, Gandía. Se venden corsets de todas clases y novedades. También se hacen a medida a precios económicos.

### CRÓNICA DE LA SEMANA

Porque demos de barato para que no haya lugar a regateos, que los frailes hayan tenido la culpa de la pérdida de nuestras colonias como dice el de los ajos democráticos para que lo pruebe... el Tato.

Y qué! Por eso habían de merecer los frailes el honor de la enemistad de sus detractores?

Acaso, ¿no les ha pagado suficientemente la divina Providencia por España el descubrimiento del nuevo mundo, con el singularismo favor de no haberles permitido nunca ser amigos de los que hoy les detraen?

Pues entonces, ¿a qué tan empeñados los anticlericales en honrar al Padre Nozalada?

Y ¿son estos pedazos de adoquín los que aspiran a regenerarnos y hasta regir un día los destinos de nuestra patria?

¡Si hay para destornillarse de risa, caballeros! Aparte de lo que dan que barrer esos tales.

¡Miren Vds. que se necesita atrofia del sentido común para no haber comprendido aún a estas horas, es decir, después del discurso de D. Antonio en que ha resultado este colosal, como antes y durante, que la mayor ofensa, ante aquel sentido, para el P. Nozalada había de haber consistido precisamente en la alabanza al mismo por ellos.

Romanones, Soriano y Menéndez Palleares, D. Miguelillo no por que no le han dejado, ¡qué lástima, hombre ahora se le pudrirá la elocuencia en el cuerpo, estos días en el Congreso, han resultado también colosales... por pasiva, ó sea, microscópicos, ó lo que es igual, microbios. ¡Crispo, crispo!

¡Amigo; es un talentazo ese D. Antonio!

¿Han visto Vds. lo que de la prensa ha dicho?

¡Miren que ha estado bien eso de caricato de publicidad que en España hace veces de prensa! Lo mejor es que lo ha probado D. Antonio a satisfacción de propios y extraños con su aplastante argumentación.

Copiemos sus palabras relativas a ese cacicato infame, que merece no solo ser copiadas si que también no olvidadas jamás.

«Al pueblo español, al desdichado pueblo español, herido en sus fibras más delicadas con la adversidad más ruda y más amarga, se le removían todos los pelos de los desconsuelos del desastre y se le señalaba una persona como responsable.

¡Habían de ir a hacer una información y un estudio los obreros y los que no tienen tiempo sino para ganar penosamente el pan de cada día, de las cuestiones coloniales para discernir responsabilidades, estudio que no hicieron los gobiernos, los partidos, ni los Parlamentos en largos años?

Se les cogía pues prevenidos para la amargura y desarmados para la crítica. Por eso era más elevoso el ataque, por eso era más reprochado».

Quiere decir que la más perdida de las rameras, en el ejercicio de su honrada profesión es cien veces menos indecente y malvada que ese cacicato de publicidad extraviando la opinión para sus particulares y egoístas fines y sin perdonar por ello el perro chico.

Guerra pues a ese enemigo de la religión, de la patria y de los mismos individuos, que si tal resultado práctico sacáramos, aunque no fuera otro, del discurso de D. Antonio, no habíamos hecho poco seguramente por nuestra regeneración, y buena prueba de ello es lo que el repelido discurso hace rebuznar y bramir a los gefes de cábila.

Por otra parte los diputados católicos tampoco han de consentir que quede la cosa en unos cuantos desahogos anticlericales, como dice el intrépido D. Ramon Necedal, con lo que darán tiempo a la llegada de Mella al Congreso, que les ha de hacer maldita la gracia a los anticlericales, los cuales anticlericales deben de esta quedar puestos en solfa y al compas de pastorela ya que debe ser esto en honor al iniciador del debate.

Y puesto que la cuestión se reduce a saber dónde está Mece, para lo cual, decididamente, D. Eugenio no sirve; nadie mejor que los diputados católicos para la busca y captura de que se trata.

D. Pepe habrá de permitirnos estas válvulas de la libertad, pues de aquí a los tiros con que le han obsequiado a él en Cataluña, y a su amigo del alma D. Segismundo en Andalucía, hay mucho que andar en ta

¿Saben Vds. que la democracia en esa forma debe ser muy dada y propensa a indignaciones?

Tan bien lo hizo, contaba un cómic de la legua, que antuzasmo el público y no sabiendo ya que tirarme al descañero, ¡me tiró... un tiro, dada la cazuelal!

Asi pudieran decirlo tambien aquellos demócratas, pero no lo dirán, no, porque... no son cómicos... y de la legua.

### SECCIÓN RELIGIOSA

#### FUNCIONES

##### IGLESIA MAYOR

Día 31, Dominica de Septuagésima. A las nueve y media Misa Convencional.

Por la tarde después de Vísperas comenzarán los siete Domingos de S. José.

Día 2 de Febrero. A las nueve y media Misa Convencional despues la bendición de candelas con sermón por el Sr. Arcipreste.

##### IGLESIA DE LAS ESCUELAS-PIAS

El martes, 2, día de la Purificación, a las siete y cuarto Misa de Comunión general para las Teresianas, y solemnísima Felicitación Sabatina, por el año Jubilar de la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada.

Se distribuirán velitas benditas a todos los que concurren a la Comunión.

Por la tarde, a las cuatro y media, el ejercicio mensual con exposición de S. D. M. Trisagio, sermón por el P. Salvador Loret, reserva y los Gozos a Santa Teresa.

Nota: Concluido el ejercicio se sorteará de nuevo la Imagen del Niño Jesús, sino han presentado hasta fin de Enero, como está anunciado, el billete del núm. 1822 agraciado en el sorteo anterior. Se encarga que guarden los billetes que se expendieron.

##### IGLESIA DE SAN MARCOS

Día 31 Domingo. A las tres de la tarde se empiezan los Siete Domingos de San José con exposición de S. D. M.

##### IGLESIA DEL PALACIO DUCAL

Día 2 Martes. A las seis y media Misa de Comunión general.

Día 4 Jueves. A las seis de la tarde se tendrá la Hora Santa con sermón.

Día 5 Viernes. El ejercicio de primer viernes se tendrá en la misa que se dirá a las siete expuesta S. D. M.

### CÍRCULO GALLISTA DE GANDÍA

Para mañana domingo grandes peleas de gallos Gandía contra Bellraguard. —Entrada general 25 céntimos, preferencia 50 céntimos a las dos y media de la tarde, calle de Alcoy, junto al ferrocarril de Denia.

### SE VENDE un grandísimo almuerzo en propio para confección de naranja, tomates ó fabricación de guano, en el Grao, calle del Horno.

Darán razón en la Caja de Ahorros, Arzobispo Company, núm. 2, Gandía.

### DINERO

Se da a préstamo con garantía hipotecaria, intereses módicos y vencidos. Para informes, Eugenio García Vitoria, San Miguel, 27, Alcoy.

### FERRO-QUINA-BISLERI

¿Querets la Salud?



El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto

estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Para los pedidos en España, dirigirse a D. Alfredo Rolando Baja San Miguel, 1.—Barcelona

Imp. José Rodrigo Gandía



## ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad ofrece á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola oficial de Valencia publicadas en su *Cartilla*; y para los que no quieran preparárselos, la Caja de Ahorros se encarga de hacerlo con la mayor economía.

También se aconsejan otras fórmulas especiales de abono para tierras. Cuantas consultas nos hagan nuestros favorecedores sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida contestación, aunque alguna vez hubiéramos de consultar para ello á la acreditada revista «La Agricultura Española», que se publica en Valencia, ó á otras de Barcelona.

Las Primeras Materias para abono que se venden en este Establecimiento, antes de expenderse al público, son previamente analizadas por cuenta de la Caja de Ahorros para comprobar la graduación que nos ofrecen las casas extranjeras; y al efecto, para garantía de los agricultores, existe un tarjetón en la puerta del almacén, indicador de la graduación de las materias de los señores químicos que certifican el resultado del análisis. Los certificados están á disposición de los compradores.

*Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Cloruro de potasa, Sulfato de cobre, Superfosfatos, Sulfato de hierro.*

**Arzobispo Company, número 2, Gandia**

**DESCORTEZADORES RÁPIDOS** para rascar troncos de olivo y otros árboles. Desgranadoras de maíz.

Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad, Gandia

## LA GALLETA

Herrería Agrícola, Vinícola é industrial

y construcción de toda clase de Arados. SALVADOR CEBRIÁ BALLES TER, Llano de la Zaidia, 10, (Junto al rio) Valencia. Teléfono 697.

## GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS

RICARDO



HERNANDEZ

Fábrica y Almacén, plaza de Lucena, núm. 8, Corralón de la Palmera, frente al apeadero del tranvia de caballos, Grao.

despacho: calle de Lauria, 8, entepiso VALENCIA

## TALLER DE ESCULTURA Y PINTURA RELIGIOSA DE JOSÉ ROMERO TENA

Auxiliar de la Escuela oficial de Bellas Artes de Valencia

Se construyen en madera y decoran imágenes desde 60 pesetas en adelante, las mismas para vestir, desde 30 pesetas. Crucifijos con su peana ó monte desde 30 pesetas.—Gran variedad de imágenes del Niño Jesús.— En la sección de talla se construyen y decoran andas con faroles ó tulipas, desde 80 pesetas; igualmente se hacen á precios muy reducidos templetas, urnas, sagrarios, doseles, retablos, altares, etc. Para más detalles, pídase catálogos, proyectos y cuantos antecedentes se necesiten, con la seguridad de encontrar economía en los precios y arte en la ejecución de las obras.

Calle de Alboraya, núm. 6, Valencia

## FABRICA DE CORSÉS Y CONFECCION EN GÉNEROS BLANCOS DE

Juan Jesús Andreu

Ausias March, 8, GANDIA

El dueño de esta antigua y acreditada casa, ofrece al respetable público grande y variado surtido de corsés ballena, de concha y acero, á precios más baratos que en ninguna fábrica. Especialidad en corsés, fajas vientre y aparatos para señora.

Completo surtido en capotas, gorros y envolturas, á precios baratísimos.

## LA FABRIL VALENCIANA

Las máquinas para hacer toda clase de géneros de punto que construye esta casa son:

TAN BUENAS como las mejores que se han inventado. DE MAYOR SOLIDEZ que las fabricadas hasta el día. Y de tan fácil manejo que no producen el menor cansancio, aunque la labor de la operaria sea de diez horas.

Ventas al contado y á plazos desde 5 pesetas semanales

Precios sin competencia Se garantiza por dos años.

PÍDASE CATALOGO. Depósito y despacho: Torno de S. Cristobal, 4, Valencia. Representantes en Gandia JOSÉ GALLEGO É HIJO Pescaderia, 17.

## PIANOS DE MANUBRIO DE COLL Y GARRIGA

Gran fábrica de pianos de manubrio y teclado. Ventas, reparaciones y cambio de música á precios módicos. Pídase catálogos ilustrados. Percamps, 6, Barcelona.

## EL DENTISTA

### TORRES,

que vivia en la calle Mayor, se ha trasladado al Paseo de las Germanias, núm. 9, pral GANDIA

Posee el nuevo invento de las dentaduras Lisor Exe sin paladar. Operaciones sin ningun dolor. Horas de consulta de 9 á 12 mañana y de 3 á 6 tarde.

## SE VENDEN

doce hanegadas de tierra secana en término de esta ciudad partida de la Casa de los frailes.

Darán razón en la administración de este periódico.

## BENNACER, DENTISTA



Este profesor, ex operador del instituto de dentistas del Hospital, de la Princesa de Madrid, anuncia á su numerosa clientela, su gabinete calle de Alcalá de Olmo, núm. 4, principal contigua á la de Alcoy, de esta ciudad de Gandia, habiéndolo dotado de modernísimos aparatos para las extracciones de muelas sin dolor y medicamento para la curación de las caries

Construye toda clase de dentaduras con los adelantos hasta el día conocidos y posee el más moderno invento en cuanto á las esmaltadas y sin paladar, quedando garantizados todos sus trabajos.

HORAS DE CONSULTA:

Por la mañana de 9 á 12.—Por la tarde de 3 á 6.

## LA SAUVAGERE

DE MARSELLA

FABRICA DE ABONOS ORGÁNICOS premiada en varias exposiciones con 120 medallas y 9 diplomas de honor.

Este abono de origen francés, ha obtenido grandísimos éxitos, superando en gran manera á los demás por contener las tres materias mas importantes y verdaderas para un buen abono; Azoe. Sulfato de amoniaco, Acido fosfórico, Potasa, cuyas condiciones le permiten este abono para todas las cosechas naranjos, viña, etc., etc.

Representante general para España D. Alfredo Mohltmann, Alameda, 6, Valencia y en Gandia Juan Bautista Catalá, Alfaro, 20.

Representante en primeras materias para abonos directas de casa inglesa.

## TARJETAS POSTALES VISTAS DE GANDIA Y LEPROSERIA

SE VENDEN A 5 CENTS. en la imprenta donde se imprime este periódico, Mayor, 58, Gandia.

## SOMBRERERIA

de SALVADOR BLASCO HIJO Y COMP.ª Calle de Juan Andrés, 9, (junto á la plaza del Mercado) GANDIA

Gran surtido en sombreros de alta novedad á precios económicos. Se ha cen toda clase de composturas.

## ESTUDIO

## DE ESCULTURA, TALLA Y DORADO

DE

## MARTINEZ Y SAMBONET

Se construyen, restauran y decoran toda clase de imágenes, altares, templetas, doseles, frontales, andas, y todo lo concerniente al servicio y decorado de los templos.

Los trabajos de dichos señores, se hacen con el esmero y perfección que requieren los adelantos en el arte hasta el día conocidos, y con la economía que tienen acreditado.

Se remiten bocetos y dibujos á los señores que deseen honrar á dicha casa con sus encargos.

Calle de la Cofradía, 6.—Frente á la Abadía, Gandia

## FUNERARIA DE LA PALMA

DE

## FRANCISCO FEMENIA MARCO

Plaza del Cuartel, núm. 7, Gandia—Sucursales en Vergel y Pedreguer

Coronas y ramos.—Capillas ardientes.—Enlutado de habitaciones mortuorias.

El público que acuda á esta casa, quedará satisfecho y convencido de la baratura y esmerado servicio, desde el mas modesto al de mayor lujo.—Abierto toda la noche.

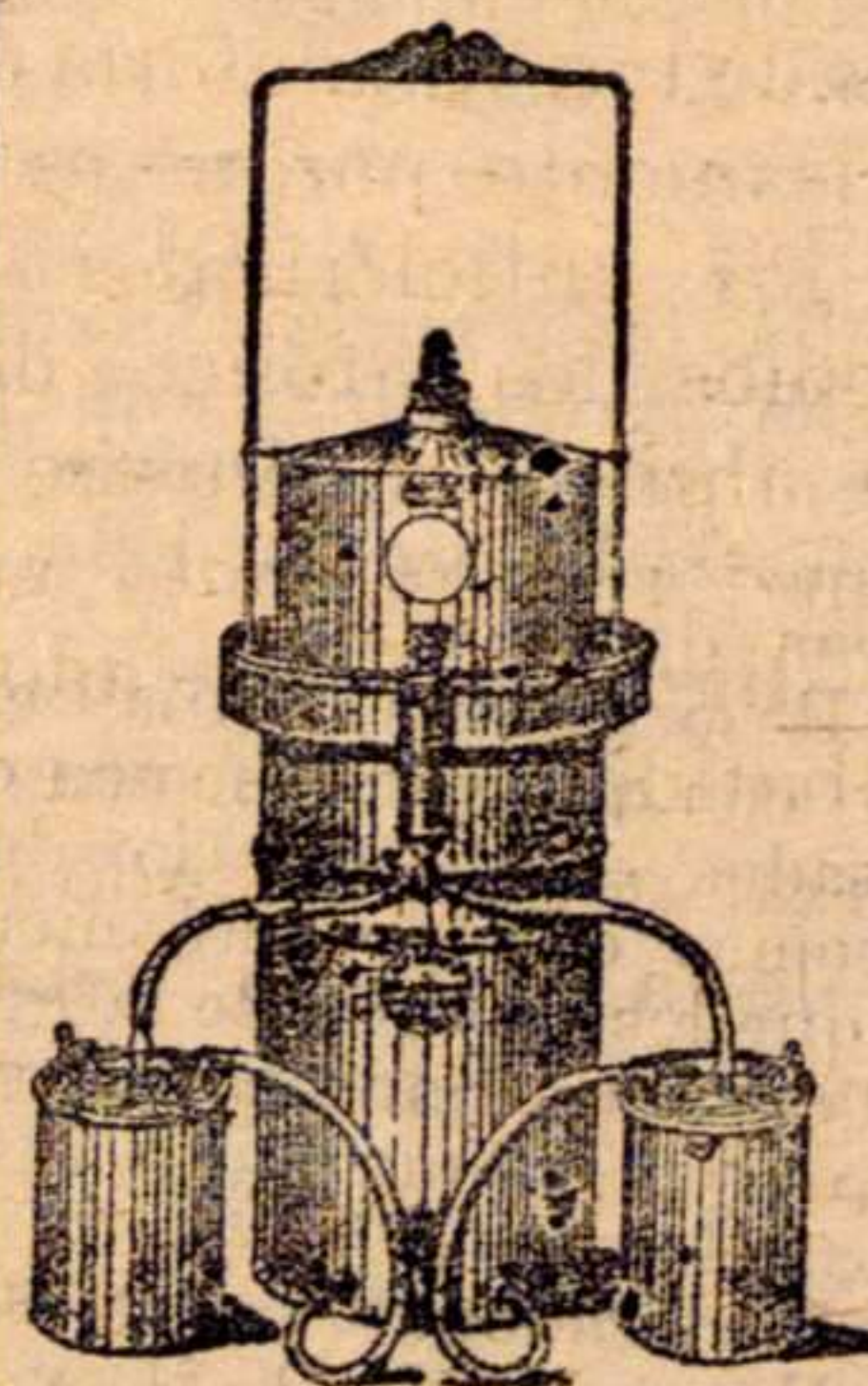
**¡¡Miró la calvicie!!**

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

USANDO EL

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello á impide su caída y evita las canas. El que es calvo ó le cae el cabello se portue quiere, pues mediante contrato // nada le paga si no sale el cabello //

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Calle de Caballeros, núm. 20, 2.º Valencia. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluqueras, á 5 pesetas frasco. Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.



## GASOMETROS PARA GAS ACETILENO

con patente de invención de

## JOSE GRAS PEREZ

Calle Mayor, 51, Gandia.

Se venden Ga-ómetros y se instalan á precios económicos.

En este establecimiento encontrará el público carburo de calcio, lampisteria en petróleo, gas y electricidad, lámparas eléctricas, batería de cocina, bombas y pulverizadores para viñas y árboles, etc.

## NUEVOS CARTAPACIOS GRÁFICOS ESCOLARES

de Abad Hermanos y Compañía de Alcoy

Recomendamos á todos en general y muy particularmente al respetable Profesorado y padres de familia los cartapacios gráficos escolares, porque además de ser un método más fácil para los niños que los conocidos hasta hoy, tienen la novedad de dibujos en el interior de las tapas tratados cromo-litográficamente á fin de que el niño aprenda intuitivamente la Geografía, Geometría, Historia, Aritmética, Física, etc., tenga dibujos de aplicación á labores y otros de puro solaz y entretenimiento, inspirándole de esta suerte é insensiblemente el amor al trabajo, base de la cultura y prosperidad de los pueblos.

Representante en Gandia y su distrito Camilo Botella, Loreto, 34. Venta al detall, imprenta de José Rodrigo, donde se imprime este periódico.

## A LOS

## COMERCIANTES É INDUSTRIALES ESPAÑOLES

Se les hace presente que constituyen una garantía para el comercio los que tienen aseguradas sus pérdidas por quiebras, suspensiones é insolvencias en La Unión Mercantil Española domiciliada en Barcelona y que á todos interesa estar clasificados en la misma, así como servirse de su información comercial. Se suplica á la vez se remitan á dicha sociedad cuantos datos tengan de malos pagadores.

Ronda de S. Antonio, 23, pral.